



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán los listados de **VIAJES INTERNACIONALES AUTORIZADOS POR LOS ENTES OBLIGADOS**.

- II. Que el CEFAFA **no ha otorgado o autorizado viajes financiados con fondos públicos, ni con fondos propios** a funcionarios de esta Institución en el período OCT023-DIC023; por lo cual no es posible su publicación; para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA